

PLANTEO REALIZADO EN SESION DEL 03/06/2025

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En virtud de los acuerdos logrados a nivel del Congreso de Intendentes, en el cual se logran amnistías en distintos aspectos con relación a patentes y reempadronamientos, tomando en cuenta que este beneficio afecta a vehículos con deuda o en infracción por distintos motivos, proponemos que para aquellos vehículos que se encuentran al día, pero que su matrícula se encuentra deteriorada y cumplen con esa inspección previa o ese requisito, me refiero al estar al día, puedan acceder al reempadronamiento sin costo. Este tema quisiera que pase a la Dirección de Tránsito, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes, al SUCIVE y obviamente al Ejecutivo Departamental. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes, señor Edil Larrosa. ¿Desea el apoyo del cuerpo para la última inquietud?

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Le agradezco ese aporte.

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando el Edil Larrosa el apoyo del cuerpo por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

